



**Impuestos
Internos**

Sistema de Control y Trazabilidad Fiscal Bebidas Alcohólicas y Cigarrillos



En 2018 las recaudaciones de estos sectores representaron un 5.5% de los ingresos fiscales (RD\$ 33,238 MM)

Antecedentes

Alta carga tributaria en Sectores Alcoholes y Cigarrillos (además de ITBIS pagan Impuesto Selectivo al Consumo: ad valorem y específico)

Aumento de la elusión/evasión/fraude en los últimos años (en 2015 alcanzó el 45%)

No solo hay un impacto fiscal, sino aún más importante: **de Salud**

A nivel internacional el contrabando/ilícitos en estos sectores se cataloga como **Crimen Organizado**

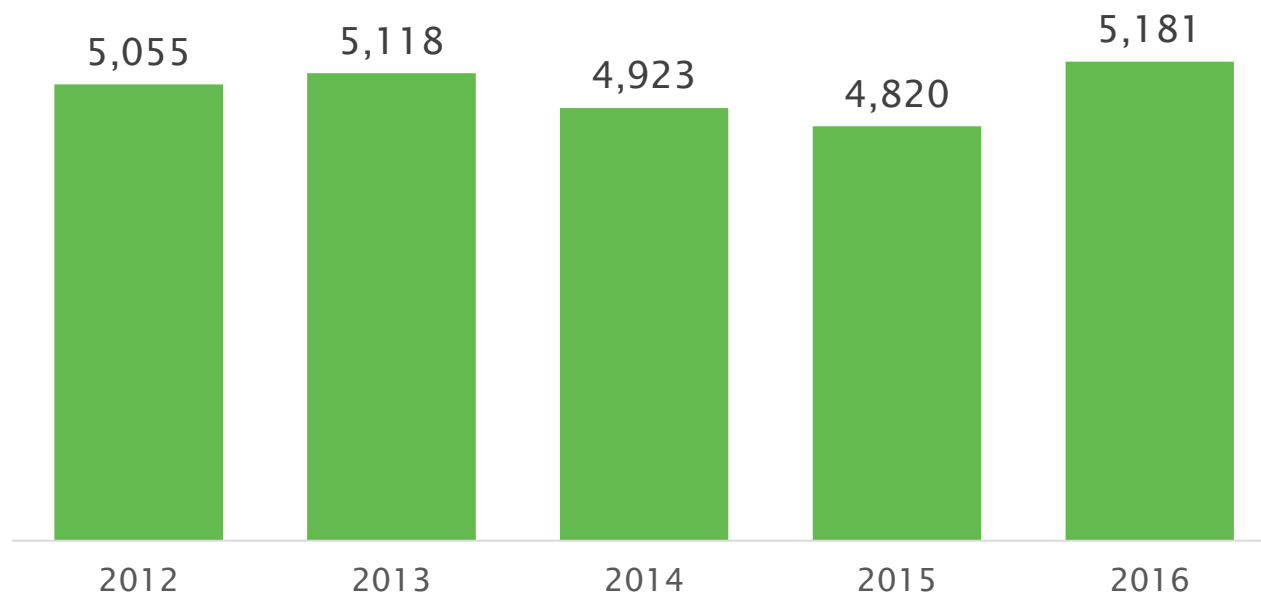
Catalizador de la **Competencia Desleal**

Impacto del Comercio Ilícito

Diferentes estudios internacionales demuestran que el contrabando de bebidas alcohólicas y cigarrillos es utilizado para lavado de activos y financiamiento de grupos terroristas.

¿Que pasó hasta 2016 con la Recaudación de estos productos?

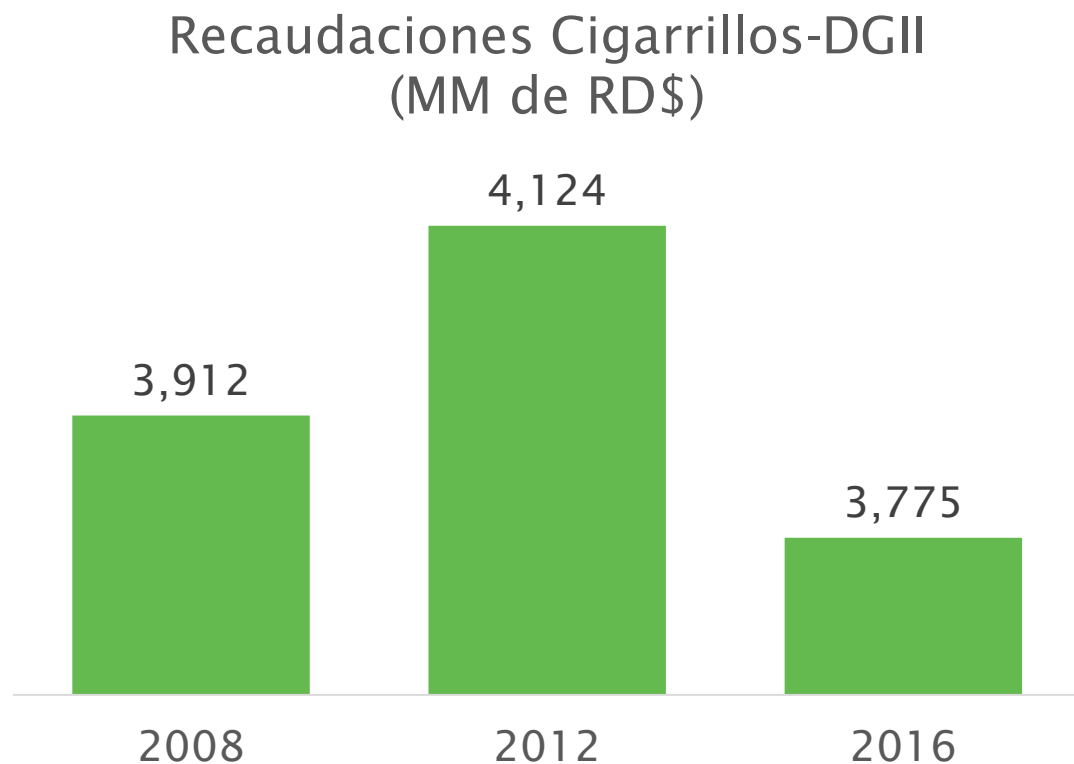
Recaudaciones Alcoholes-DGII
(MM de RD\$)



Entre 2013 y 2016 las recaudaciones de Alcoholes tuvieron un crecimiento promedio de apenas 0.7%; en 2016 fueron similares en términos nominales a las recaudaciones del año 2012 y 2013

El caso de los Cigarrillos fue más dramático

En 2016 las recaudaciones fueron menores en términos nominales al 2008.

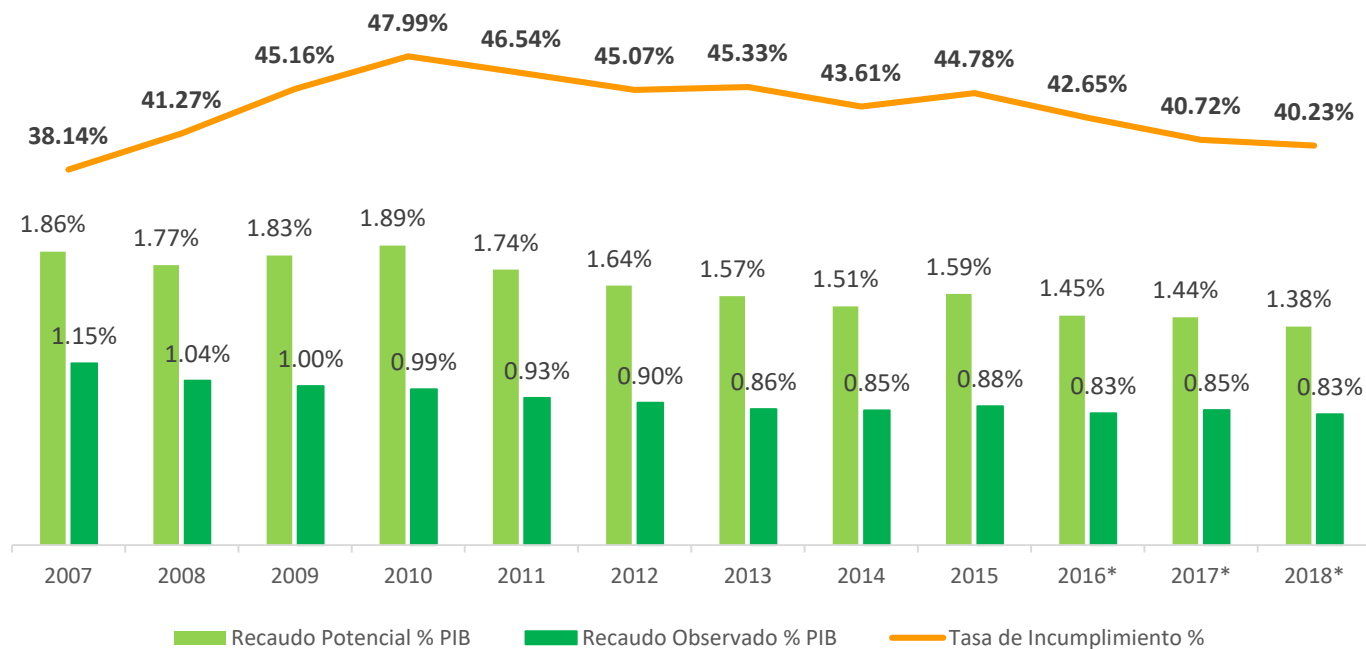


Entre 2012 y 2016 las recaudaciones de Cigarrillos tuvieron un **crecimiento negativo promedio** de 1.2%

Pero el problema económico no es lo más importante...

- La ingesta de productos de alcohol adulterado mata a decenas de personas.
- Hay casos emblemáticos, como 28 personas muertas en RD y Haití al beber Clerén adulterado.
- No hay estadísticas disponibles sobre muertes por esa causa

Medición del Incumplimiento* Tributario en Sectores Alcoholes-Cigarrillos: a cargo de Comisión Interinstitucional



- Cada punto % de incumplimiento equivale en 2018 a RD\$ 556 MM
- Si el incumplimiento hubiera sido 30% en promedio en estos últimos 5 años en lugar de 42.4%, el Gobierno hubiera recaudado casi RD\$ 7,000 MM más cada año y RD\$ 35,000 MM adicionales durante el periodo



En el país hemos encontrado todos los tipos de Comercio Ilícito identificados en los Sectores Alcoholes y Cigarrillos a nivel mundial...y algunos más!



COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTO ADULTERADO O FALSIFICADO vendidos como marcas legales, o sin marca.



CONTRABANDO DE MATERIA PRIMA O PRODUCTO TERMINADO



BEBIDAS ALCOHÓLICAS ARTESANALES ILEGALES fabricadas con propósitos comerciales



ALCOHOL NO APTO PARA EL CONSUMO HUMANO: (ejemplo: alcohol de farmacia).



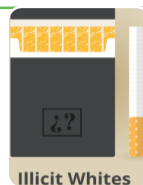
PRODUCTO FABRICADO LOCALMENTE QUE EVADE ISC e ITBIS.



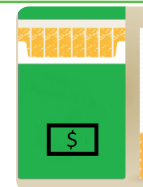
FALSIFICACIÓN: Copias de marcas originales, producidas sin la autorización del propietario de la marca o del fabricante genuino.



CONTRABANDO: cigarrillos originales, desviados ilegalmente de su mercado de destino previsto.



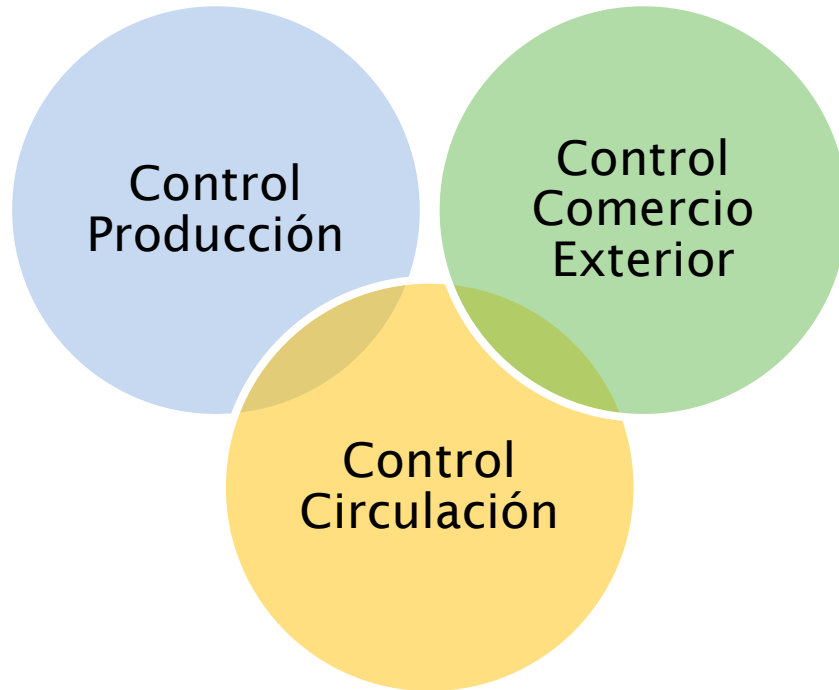
ILICIT WHITES: Cigarrillos fabricados principalmente con el propósito de ser contrabandeados y vendidos en otros países donde no tienen distribución legal



EVASIÓN: Cigarrillos fabricados localmente que evaden impuestos ISC e ITBIS.

También: Exportaciones Fantasmas a Haití, Casos en Zonas Francas, etc...;

Estrategia Integral de Control Fiscal



Diversos mecanismos de control implementados:

- Aprobación de un nuevo Reglamento ISC alcoholes y cigarrillos
- Fiscalización permanente en las industrias: control de inventarios, faltantes y destrucciones
- Permisología y controles a través de dispositivos mecánicos
- Cruces de información e inteligencia tributaria

Reforzamiento Proceso Licencias Fabricantes e Importadores.

MEDIDAS

- Certificación de No Antecedentes Penales
- Cumplimiento de Obligaciones Fiscales
- Requerimiento de Permiso Sanitario y Ambiental
- Responsabilidad delimitada fabricación o importación sin Licencia



RESULTADOS

- 3 licorerías clandestinas desmanteladas.
- 2 fábricas de vinos y 1 de cigarrillos ilegales cerradas.
- 6 importadores con licencias falsas procesados legalmente.

Responsabilidad Solidaria por comercialización, utilización, transporte y tenencia de productos ilícitos.

MEDIDAS

- Coordinación interinstitucional: DGII, Proconsumidor, DGA, Procuraduría General y Policía Nacional para la realización de operativos en los puntos de ventas y fabricación clandestina.
- Creación de una línea de denuncias y protocolo segmentación y actuación.

RESULTADOS

- 14 Operativos Realizados desde abril 2018.
- 1,866 puntos de ventas denunciados.
- Decomisos: 10,300 Botellas y 84,000 unidades de cigarrillos (4,200 cajetillas) en 2018.



Los Resultados se están viendo...

- Operativos coordinados con la Procuraduría de Delitos contra la Salud, PN, DICRIM.
 - Allanamientos a bares, discotecas, fábricas clandestinas, colmados, colmadones en todo el país.
- Se han decomisado decenas de miles de botellas de alcohol falsificado; así como millones unidades de cigarrillos ilegales.
- Se han desmantelado 5 fábricas clandestinas de alcohol en La Vega, Higüey, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte.
- Arresto y sometimientos a la justicia de personas que se dedicaban a la fabricación y/o comercialización de alcohol de manera clandestina.
- Sometimientos penales a empresas/accionistas del Sector por casos de defraudación tributaria y otros delitos de tipo penal.

Crecimiento Recaudaciones 2018 en DGII:

24%



15.4%



11.8%



Pero llegó el momento de actualizar los Mecanismos de Control Fiscal los cuales se mantienen inalterados desde 1968 (50 años!)



El fenómeno del fraude/ilícitos en Alcoholes y Cigarrillos ha tenido carácter de burla desde hace muchos años y eso no se puede seguir permitiendo en un país que quiera ser organizado...**La industria lo entiende perfectamente y por eso la AIRD ha solicitado la implementación de un sistema de Trazabilidad**

“...se ha identificado la necesidad de desarrollar un sistema de trazabilidad en la industria de ron de la República Dominicana.

Una vez claramente identificados los tipos de productos que pueden comercializarse, ya sea al interior de República Dominicana, o para el mercado extranjero; se puede construir un sistema de trazabilidad que no sólo asegure el cumplimiento tributario del producto que se está comercializando, sino también que tanto autoridades como consumidores, puedan identificar de manera inequívoca y rápida que tipo de Ron es el que está siendo colocado en las perchas o diferentes lugares de expendio”.

(Comunicación de la AIRD a DGII de fecha 1ro abril 2016)

Sistema de Control y Trazabilidad Fiscal

Sistema Tráfico

Sistema de Control y Trazabilidad Fiscal

Se basa en la identificación única de cada producto con el objetivo de controlar y rastrear cada etapa del mismo, desde su origen (producción /importación) hasta su destino final (consumo), basado en el uso de las tecnologías de la información y alta seguridad (física y digital), que permitan a los interesados poder autenticar la validez o no a lo largo de la cadena de suministros.



Sistema de rastreo y trazabilidad de productos

- Organismos internacionales como (BID, ONU y BM) la proponen como una eficiente herramienta contra el comercio ilícito, contrabando y la evasión fiscal.
- El Instituto de Investigaciones de Crímenes Interregionales y Justicia de las Naciones Unidas (UNICRI) en su informe de 2016 “Asegurando la Cadena de Suministro: El rol de las tecnologías contra el Contrabando, Falsificaciones y Comercio Ilícito”, **establece este sistema como el más eficiente.**
- **Utilizado en más de 30 países** a nivel mundial para el control y trazabilidad de estos productos.

Países con modelos similares



Ecuador

2017

+15%

Recaudaciones



Brasil

2010

+20%

Recaudaciones



Canadá

2011

+\$2,000 MM

Recaudaciones



**California/Michigan/
Massachusetts**

2005 (+22%)



Kosovo

2012

-61% Contrabando



Kenia

2014

+53%

Recaudaciones



Marruecos

2011

+46.7% Recaudaciones



Turquía

2007

+31.5% Recaudaciones

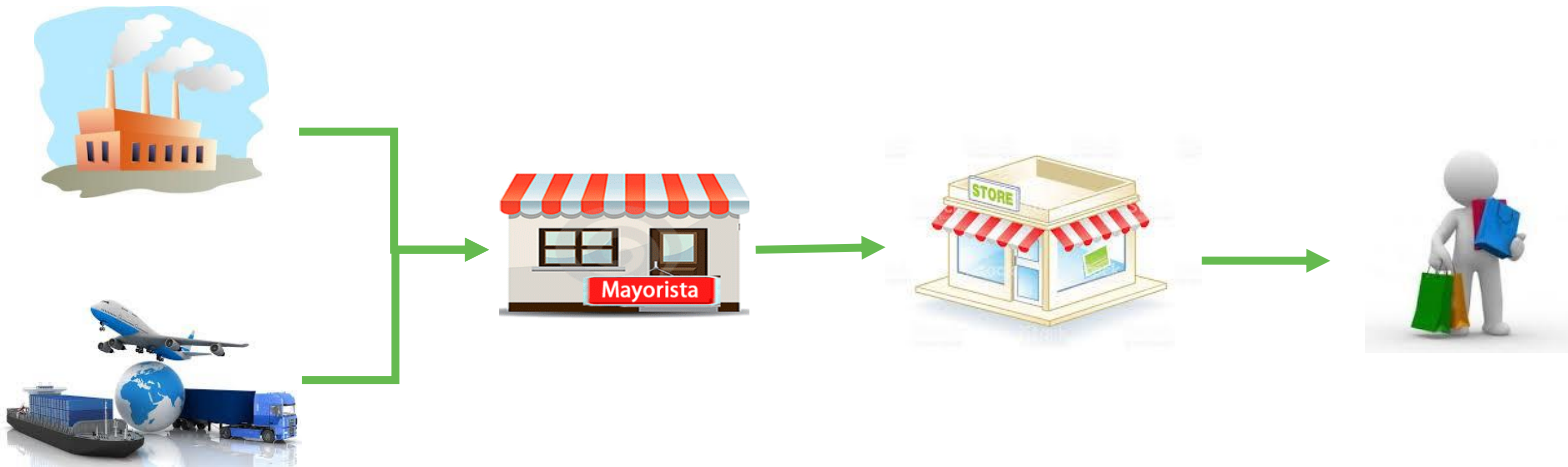
*Países en proceso de evaluación e implementación: Perú, Costa Rica, Chile, Unión Europea
obligatoriedad en cigarrillos mayo 2019*

Objetivos

- Reducir la **competencia desleal** provocada por el Comercio Ilícito y la Evasión Fiscal.
- Disminuir los índices **de evasión, elusión y fraude fiscal** en bebidas alcohólicas, cervezas y cigarrillos de producción nacional e importados.
- Proteger las marcas legales diferenciándolas de las ilegales.
- Disponer de medios necesarios para detectar productos de dudosa procedencia.
- Reducir el **consumo de productos nocivos para la salud** (adulterados no aptos para consumo humano).
- Empoderar al consumidor y la cadena de suministro de una herramienta eficiente para reconocer el origen del producto.

Alcance

- Sistema Integral de **Identificación, Marcación, Autenticación y Trazabilidad.**
- Productos: Bebidas Alcohólicas y Cigarrillos de **Producción Local e Importados de comercialización nacional.**
- Herramienta Tecnológica: información de toda la cadena de comercialización. **-Trazabilidad.**
- Basado en Mecanismos de Control Fiscal (MCF).



- Bebidas Destiladas
- Vinos y Licores
- Cervezas
- Bebidas Baja Graduación Alc.
- Cigarrillos

Componentes del sistema

Marcación

- Directa
- Indirecta



Identificación

- Código único
- Serie

QR Code



BAQVDS6YGH

Autenticación

- Seguridad Visible
- Seguridad Cubierta
- Seguridad Forense



Rastreo Trazabilidad

- Software
- App Móvil
- Repositorio Información



Sistema de Verificación: Control Posterior

Fiscalización por El Estado:

- Control en Fabricantes
- Control en Aduanas
- Control en Comercios



Fiscalización por el Consumidor:

- Control en Comercios
- Miles de Fiscalizadores diarios para la AT sin invertir recursos.



Control Ciudadano APP Movil TRAFICO



Autenticación de la
marcación



Revisión del Producto
(imagen)



Módulo de Denuncias
anónimas y
georeferenciadas

Control Ciudadano Otras Modalidades



**Mensajería Texto
Sin Costo**



Portal WEB



**APP lector Códigos
Barras 2D**

Coordinación Interinstitucional



Proceso de Licitación Pública Internacional

Se decidió realizar la licitación a través del PNUD

Proceso Pre-Licitación

Año 2017

Septiembre - Diciembre

- * Visita Técnica al Servicio de Rentas Internas del Ecuador.
- * Levantamiento de informaciones base para Proyecto.

Enero - Marzo

- * Inicio formal del Proyecto.
- * Acta de Constitución del Proyecto.
- * Coordinación asesoría con Ecuador (SIMAR).
- * Publicación en la revista "Tax Stamp News" y acercamiento con Proveedores

Año 2018

Abril - Junio

- * Presentación del Proyecto a nivel interno.
- * Socialización proyecto TRAFICO a Dirección General de Aduanas
- * Documentación de los Términos de Referencia del proyecto TRAFICO

Julio - Septiembre

- * Mesa de Trabajo con el Sector Privado - ADOPRON, ASOCIGAR, ADOFACE, RIVLAS
- * Mesa de Trabajo con Dirección General de Aduanas - Integración con SIGA

Base Legal para la dirección del proceso por el PNUD:

- Acuerdo Básico de Cooperación (ABC) del 11 de junio de 1974, ratificado por el Congreso Nacional mediante Resolución Núm. 73 del 5 de noviembre de 1974.
- Proyecto Núm. 00098768 “Fortalecimiento institucional y operativo de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)”, basado en el ABC.

Las licitaciones dirigidas y gestionadas por el PNUD se rigen bajo las normativas globales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Comisiones de Evaluación y Adjudicación

Mayor garantía y equidad al proceso de Licitación

Comisión Técnica Evaluadora

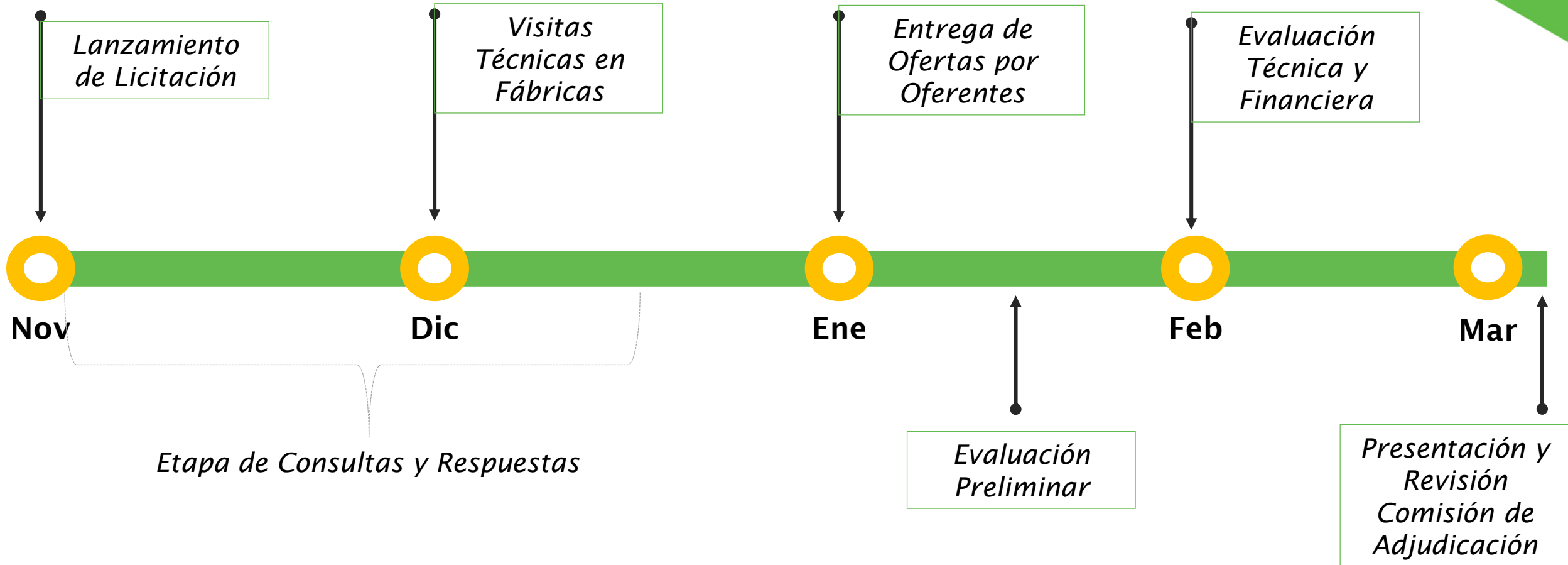
- 3 Miembros del PNUD
- 2 Miembros DGII*

Comisión Adjudicación

- 1 Representante Iglesia (Monseñor Agripino Nuñez Collado)
- 1 Representante Sociedad Civil (Rolando Guzmán, Rector INTEC)
- 1 Representante Prensa (Fausto Rosario, Director Acento)

** DGII decidió ceder uno de sus cupos al Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) quien contrató un experto internacional en el tema de trazabilidad*

Proceso de Licitación



Oferente Adjudicado

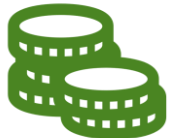
SICPA S.A.

- Empresa fundada en Suiza en 1927.
- Dedicada a proveer productos y servicios de seguridad de impresión, autenticación, y trazabilidad en los sectores:
 - Financiero: papel moneda, tintas de seguridad y documentos bancarios. Más del 90% de los billetes del mundo son impresos con sus tintas de seguridad.
 - Identificación: pasaportes y documentos nacionales de identificación.
 - Farmacéutico: seguridad y autenticación de fármacos.
 - Combustibles: control de la cadena de suministro a través de tecnología molecular.
 - Bebidas Alcohólicas, no alcohólicas y cigarrillos: sistemas de marcación y control fiscal para gobiernos, marcando más de 80,000 MM de productos al año.
- Presencia en 35 países alrededor del mundo.

Oferta Económica



El mejor precio relativo por marcacion a nivel internacional sobre sistemas de control y trazabilidad de bebidas alcoholicas y cigarrillos.



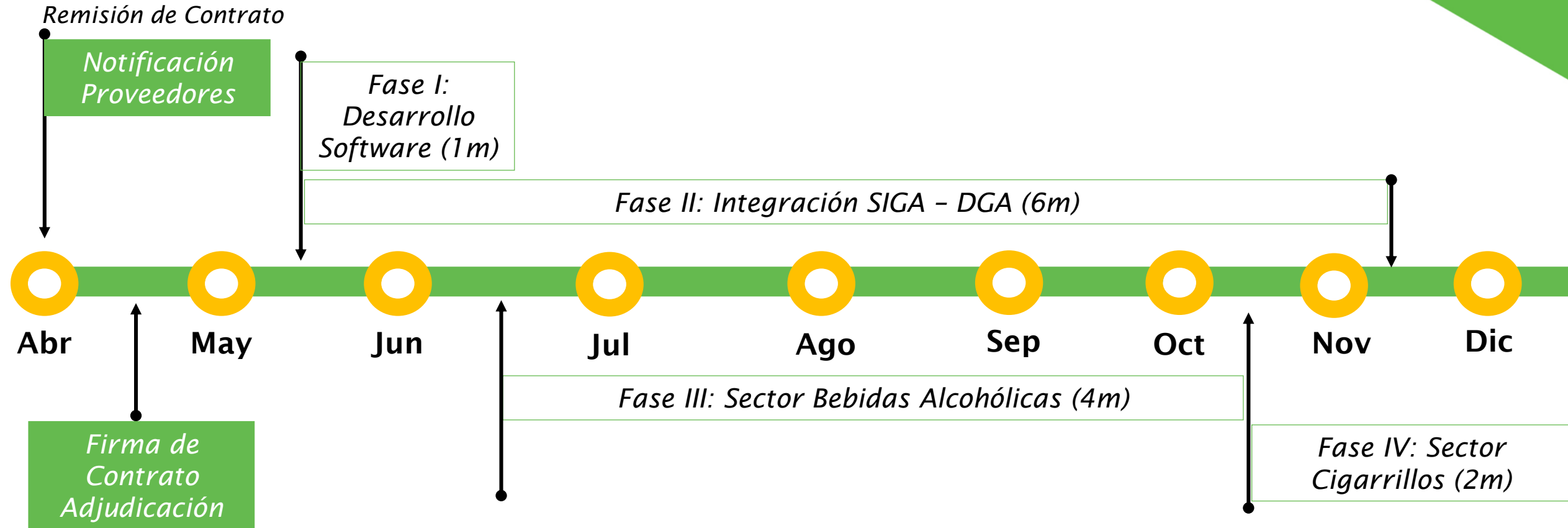
13.7% (\$85 MM anuales) de ahorro por debajo de lo presupuestado.



Será el sistema de control y trazabilidad mas completo e integral implementado en la región.

Monto adjudicado es variable de acuerdo a cantidad de marcaciones:
rango de RD\$ 500-600 MM anuales

Proceso de Implementación



Lo que esperamos lograr:

PRIMEROS 12 MESES

RECAUDACIONES

+\$3,500-4,500 MM

AUMENTO RECAUDO

+12-15%

REDUCCIÓN
INCUMPLIMIENTO

6-8 Puntos
Porcentuales

Lo que evitaremos:



COMPETENCIA
DESLEAL



IMPACTO A LA SALUD



COMERCIO ILICITO

SISTEMA TRAFICO

Estamos ante la puesta en marcha del proyecto más importante de la Administración Tributaria para mejorar las recaudaciones y combatir los ilícitos en alcoholes y cigarrillos. ESTE ES UN PROYECTO PAÍS que requiere el apoyo de todos

ANEXOS

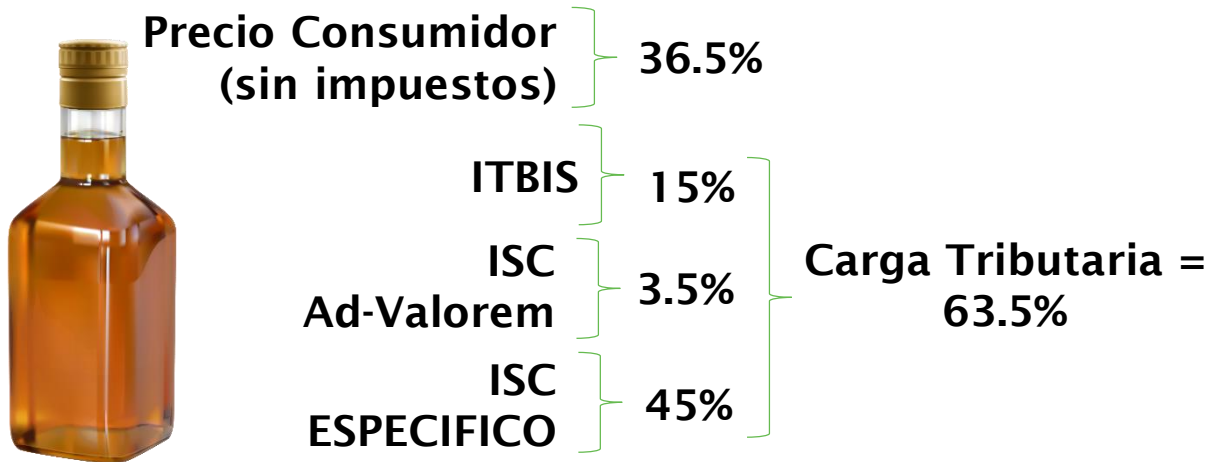
¿Qué tan importantes son las Recaudaciones de Alcoholes-Cervezas-Cigarrillos?

| | MM de RD\$ | % del Total |
|---------------------------------------|---------------|-------------|
| DGII | 430,585 | |
| Alcoholes-Cervezas-Cigarrillos | 22,087 | 5.1% |
| DGA | 135,378 | |
| Alcoholes-Cervezas-Cigarrillos | 11,151 | 8.2% |
| Total | 600,596 | |
| Alcoholes-Cervezas-Cigarrillos | 33,238 | 5.5% |

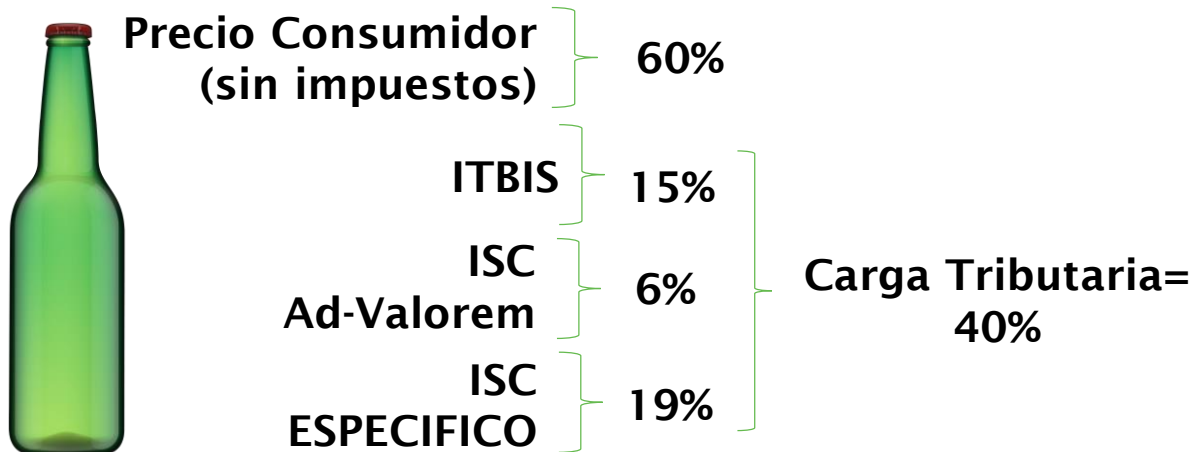
| | MM de RD\$ | % del PIB |
|--------------|----------------|--------------|
| DGII | 430,585 | 11.1% |
| DGA | 135,378 | 3.5% |
| Tesorería | 34,634 | 0.9% |
| Total | 600,596 | 15.5% |

Carga Tributaria (“Tax burden”)

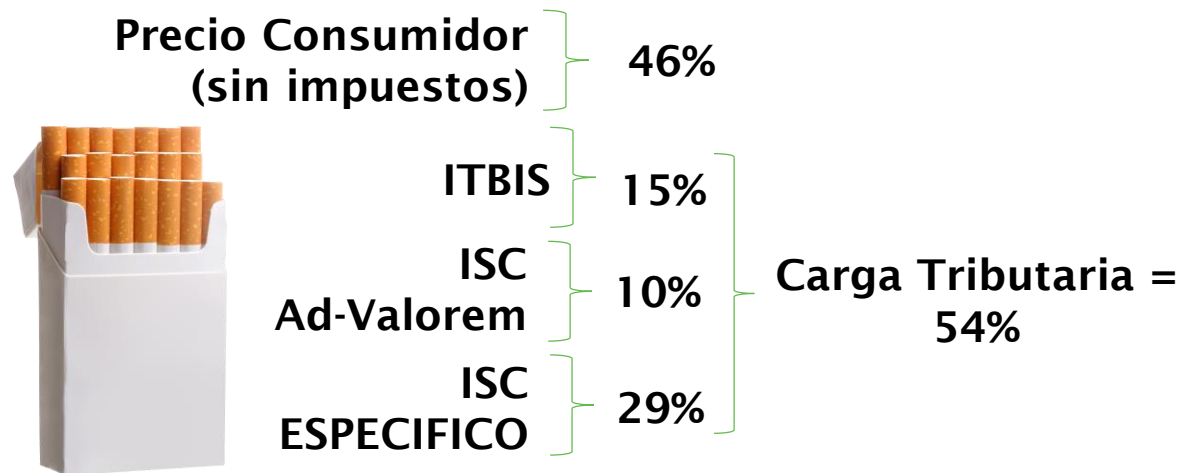
Producto Ron 1 litro a 37.5% Alc./Vol.



Cerveza de 650 ml 5% Alc./Vol.



Cajetilla de 20 unidades Cigarrillos

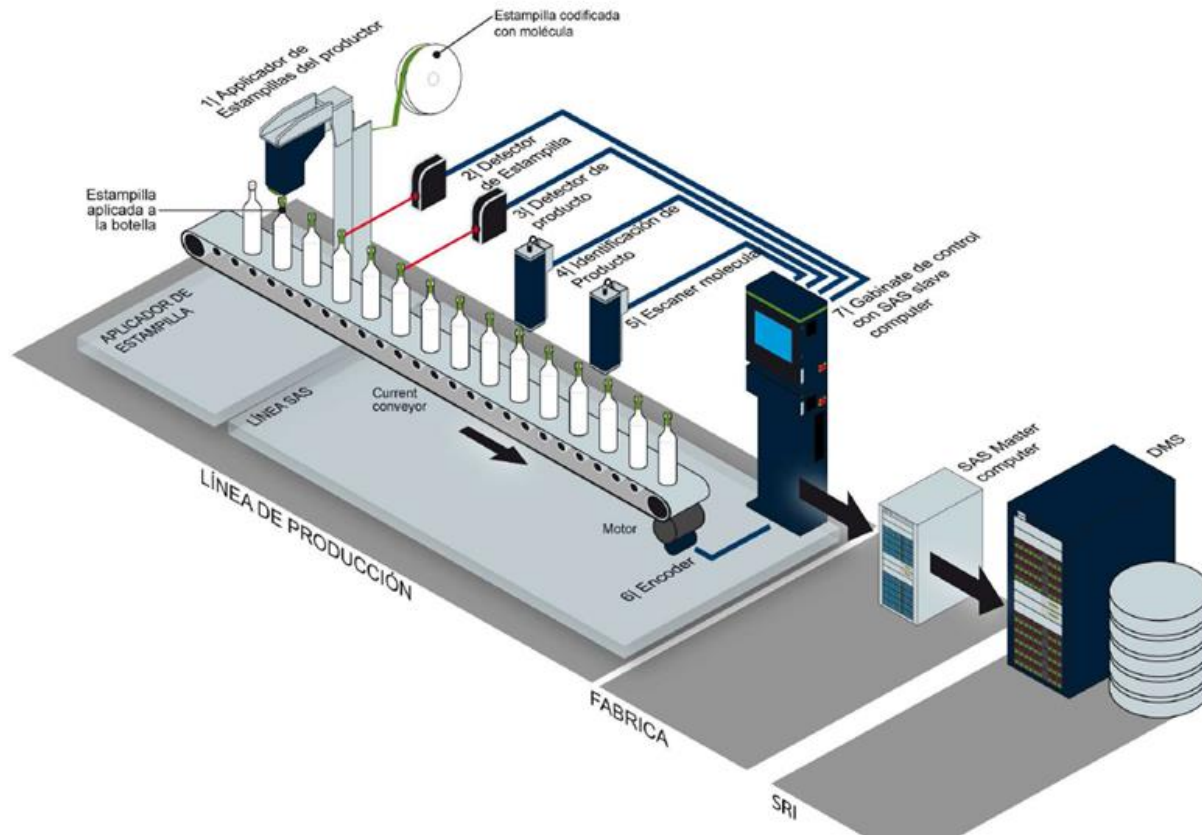


Sistema de marcación



Marcación Semi-Manual:
Fabricantes con Líneas de producción automatizadas o no, pero con bajo volumen de producción.

Sistema de marcación



**Marcación
Automatizada:**
Fabricantes con Líneas
de producción
automáticas y de alto
volumen.

Identificación




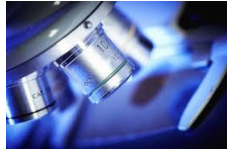
Código único aplicado a cada marcación: Nace y Muere con el Producto.

| | |
|---|---|
| <p>Códigos alfanuméricos</p> <p>BAQVDS6YGH</p> | <p>Código de Barras 1D</p>  |
| <p>Etiquetas RFID y NFC</p>  | <p>Código de Barras 2D</p> <p>QR Code MS Tag® EZ Code® WiMO® Data Matrix Watermark</p>  |



Autenticación

La Autenticación de la Marcación dependerá de los niveles de seguridad que componen la misma.

| Seguridad | Descripción | Ejemplo |
|---------------------------|--|---|
| Abierta/Visible | Características de seguridad que pueden ser verificadas a simple vista, como el cambio de color o cambio de tinta, hologramas, marcas de agua |  |
| Semi-Cubierta | Características de seguridad que requieren de una simple herramientas para su verificación: filtros UV, filtros polarizados o lupas, etc. |  |
| Cubierta/Invisible | Requieren de dispositivos electrónicos robustos especializados de autenticación. |  |
| Forense | Características de seguridad que incluyen marcadores forenses que son identificados mediante análisis de laboratorio. |  |

Ejemplo de Seguridad Cubierta

Código Digital Invisible



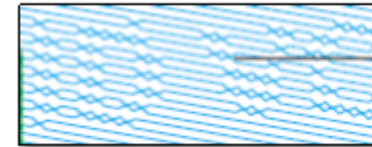
Usa tinta invisible no visible para el ojo humano.

Fibras fluorescentes Invisible



Visible con luz UV

Anti-Copia



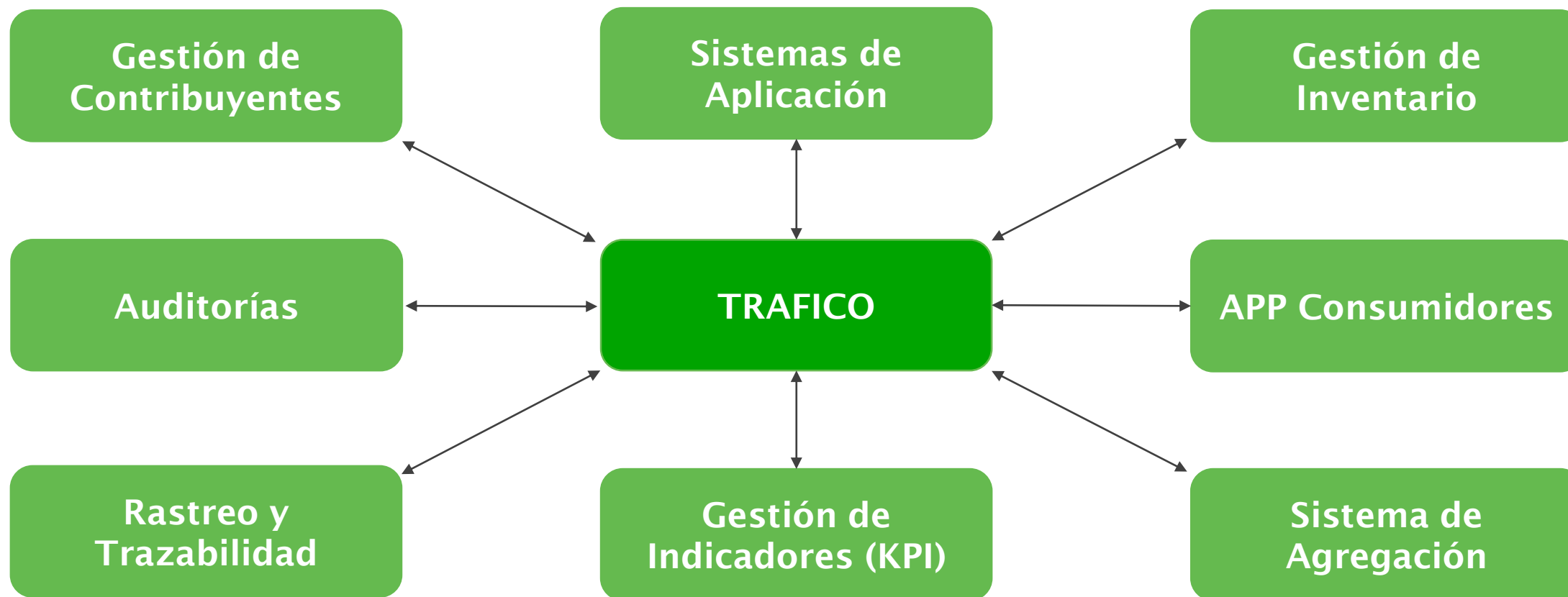
Texto oculto que se vuelve visible al utilizar un scanner o al fotocopiar.

Base De Datos Central Administración Información



Se pueden generar reportes todo el tiempo para todos los procesos

Sistema de Gestión y Administración de Mecanismos de Control (SIGAM)



Productos Importados Integración DGA

REGISTRO



Importador

APLICACION

1

Origen



2

Destino



ACTIVACION



FISCALIZACION



Organismo Gestor

¿Por qué el PNUD?

El PNUD es uno de los organismos públicas con mayor experiencia en compras y contrataciones a nivel mundial, cumpliendo un marco regulatorio con los más altos estándares sobre ética general y profesional y una política de **tolerancia cero** ante prácticas prohibidas como **fraude, corrupción y colusión**. Solo en 2017 el PNUD realizó licitaciones sobre los **USD2,700 Millones**. Dada la vasta experiencia del PNUD y debido a que la licitación en cuestión conlleva **Términos de Referencia complejos, altos estándares y protocolos meticulosos de evaluación técnica**, el PNUD es el organismo idóneo para organizar, dirigir y llevar a cabo la misma.

Marco Legal para Trazabilidad



Delito Tributario y Sanciones en el CT:

- Defraudación Tributaria, sobre circulación de mercancía sin timbres o marbetes fiscales.
- Fabricación y Falsificación de Especies o Valores Fiscales.

Reglamento No. 01-18 Aplicación del ISC:

- Mecanismos de Control Productos del Alcohol y del Tabaco:
 - Definiciones
 - Adquisición
 - Control de Inventario, Faltantes y Destrucciones.
- Se establece que todo el procedimiento será fijado por Norma General.

*Delito Precedente
Lavado de Activos*

Ley No. 17-19 para la Erradicación del Comercio Ilícito...

- Faculta a los órganos reguladores implementar sistemas de control y trazabilidad.
- Establece el decomiso de productos cuando estos sistemas arrojen resultados de productos no legítimos.